



28 de Febrero, Día de lucha contra la dependencia y por la soberanía andaluza

NACIÓN ANDALUZA :: 27/02/2010

Concentración en Granada a las 12h en la Plaza de Carlos Cano.

El 28 de Febrero de 1980 culminó el proceso de desmantelamiento del principio de empoderamiento popular acontecido tres años antes, un 4 de Diciembre de 1977. La imagen del Pueblo Trabajador Andaluz avanzando por las calles de las poblaciones andaluzas, reconociéndose como andaluces y como trabajadores, en lucha por la conquista de sus derechos nacionales y sociales, por ser dueños y protagonistas de su destino, produjo tal grado de sorpresa y temor en el Sistema que el régimen neofranquista se impuso, como tarea prioritaria, devolvernos al lugar subordinado y alienado predestinado para nosotros desde la conquista y ocupación de nuestra tierra.

Tras casi cuatro décadas de exterminio, terror y “reeducación”, el Sistema consideró que el franquismo había cumplido con la encomienda de “reconducción” social. Había logrado acabar con unas generaciones obreras concienciadas, con los procesos de despertar nacional de la mayoría de los diferentes pueblos sometidos por el españolismo y con la confluencia, letal para el status quo, entre ambos movimientos. Por ello, tras la muerte del Dictador, se pusieron en funcionamiento los mecanismos, previstos y pactados, de culminación del proceso iniciado un 18 de Julio del 36, “normalizando” al régimen mediante la “reforma”, su adaptación a formalismos democráticos. Se trataba de perpetuar la situación cambiando solo superficialmente lo imprescindible e impidiendo toda posibilidad de riesgo para las dos bases justificativas de todo Estado Español, la “unidad de la patria” y el “libre mercado”. La “transición” consistía en ampliar su base política a la socialdemocracia españolista y al pseudo-nacionalismo regionalista burgués. A cambio de formar parte del poder, esa supuesta “oposición” se comprometía a defender la continuidad de las instituciones, a proteger a sus élites políticas y socio-económicas, y a perpetuar la imposición a los pueblos y los trabajadores de España y el capitalismo. Nació el neo-franquismo “constitucionalista”.

El pacto le asignaba a Andalucía idéntico papel al desempeñado desde la imposición del primer Estado Español al Pueblo Trabajador Andaluz, dentro de un esquema estructural capitalista-estatalista del imperialismo españolista peninsular. El de colonia interior, proporcionadora de materias primas y mano de obra barata para suministrar a otros territorios destinados a la industrialización. El de granero alimentador y patio trasero de esparcimiento. El de padecer un desarrollo desigual forzado y forzado, un subdesarrollo inducido crónico y permanente. El de sufrir tal grado de alienación y dependencia política, social y económica popular, que hiciese posible y facilitase el expolio de tierras y riquezas, así como la explotación de nuestra fuerza de trabajo.

No obstante, todo estaba en peligro ante la mera existencia de un pueblo consciente, en pie y en marcha. Y el régimen reaccionó ideando un proyecto de embaucamiento masivo que

conllevarse acabar con ese espíritu del 4 de Diciembre y retomar el plan previsto. El proyecto era hacer creer al pueblo que lograba sus metas mientras en realidad se le negaban, llevándolo a destinos opuestos inadvertidamente. En vez de autonomía le darían descentralización administrativa y en lugar de autogobierno gestión delegada de competencias. Después se le convencería de que obtener el mayor grado de descentralización y gestión permitidas, “la autonomía de primera por la vía del 151”, suponía una Andalucía libre. Finalmente se repartirían papeles de buenos y malos. De partidarios y detractores, no del sucedáneo autonómico, solo de la vía. La farsa estaba servida. El único voto posible era el si a la Andalucía dependiente.

Para asegurar la viabilidad del proyecto, resultaba imprescindible la colaboración y participación de todos. Una sola voz discordante podría haber anulado los efectos del engaño. Pero los grupos e intelectuales de “izquierdas” y “nacionalistas” de entonces, optaron por el acatamiento y sometimiento al españolismo y al capitalismo, en lugar de denunciar la farsa, oponerse a ella, y mantener e impulsar los estados de movilización, combatividad y auto-concienciación popular. Fue el llamado “Pacto de Antequera”. Un 28 de febrero de 1980 se representó el acto final. El Pueblo fue convocado a ratificar en referéndum esa “autonomía plena”, que se le vendió como logro de los objetivos por los que clamaban tres años antes. Esa y no otra fue la razón de que respondiese y actuase como lo hizo. Aquel referéndum constituyó un triunfo, pero para el Sistema, y una derrota para nuestro pueblo. La Andalucía resultante del 28-F no iba a ser el fruto del 4-D, sino su opuesto. No conllevaría una Andalucía nueva sino la continuación de la existente. No sería principio de una posibilidad de Andalucía libre sino perpetuación de la Andalucía esclava. Dos “estatutos” y treinta años de “autonomía” lo avalan.

En lo esencial, en nada difiere esta Andalucía de aquella. Seguimos siendo una nación negada, ocupada y esquilada. Un pueblo al que se mantiene secuestrada su libertad, su identidad, historia y cultura. Que permanece en los últimos puestos estadísticos estatales de desarrollo, bienestar, trabajo y oportunidades. Que solo es el primero en paro, precariedad y carencias. La izquierda nacional andaluza más coherente y consecuente, la independentista y revolucionaria, la luchadora por la más completa liberación nacional y social del Pueblo Trabajador Andaluz, no tiene nada que celebrar un 28-F. No debe ser nada, ni el Día “oficial” de Andalucía ni el “institucional”. El 28-F solo es el día de españolistas y regionalistas. De aquellos que lo establecieron como Día de Andalucía en lugar del verdadero y de aquellos que pretenden, por ignorancia o colaboracionismo, mantenerlo y compatibilizarlo con el auténtico. El 4 de Diciembre es el único día de nuestra tierra, de nuestro pueblo y nuestra nacionalidad. No puede ser anulado o degradado a Día “del Pueblo Andaluz” y de “sus símbolos históricos”. Para los que no nos rendimos ni nos resignamos, solo constituye un día de lucha contra la dependencia y por la soberanía. De denuncia de la farsa democrática y autonómica.

Pero desde ahora, además de recordar treinta años de mentiras y falta de libertad, esta fecha también conmemorará el nacimiento de la esperanza. Un 28 de Febrero, el de 2009 se dio a conocer el Manifiesto de Granada, documento constitutivo y aglutinador del MLNA de dicha ciudad en una Coordinadora por la República Andaluza de Trabajadores (CRAT). Una unidad en torno a principios rupturistas. Que retoma la lucha por una Andalucía y un Pueblo

Trabajador Andaluz libres. Contra el neofranquismo con apariencia de democracia, el imperialismo españolista-capitalista camuflado de constitucionalismo y la dependencia esclava disfrazada de autonomía.

Este es el camino, la conformación y consolidación de un frente de acción unitario y propio de toda la izquierda nacional andaluza, surgido a partir de nuestra realidad, sus circunstancias y singularidades, y destinado a su transformación radical. A realizar la ruptura democrática y devolverle su libertad al Pueblo Trabajador Andaluz. A hacer realidad el Estado Libre Andaluz, la Andalucía soberana constituida en democracia republicana propugnada por Blas Infante. En el día que representa el engaño y la traición a los andaluces, pero que a partir del surgimiento de la CRAT en Granada también representará el inicio de la larga marcha hacia su liberación, Nación Andaluza hace un llamamiento a seguir el ejemplo de la Coordinadora, a la unidad del MLNA en torno a los objetivos básicos de lucha por la democracia y la libertad en nuestro país y para sus clases populares. A la recuperación de nuestra soberanía nacional y social.

¡Por Andalucía libre y socialista!

¡Viva la República Andaluza de Trabajadores!

Nación Andaluza - Comisión Permanente

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/28-de-febrero-dia-de-lucha-contra-la-dep